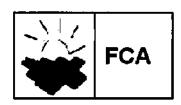


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **DECANATO**

lng. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0050597/2012

ing. Agr. Mj. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETT!

DECANO Faculted de Ciencias Agropecuaires

UNIVERSIDAD PASIONAL DE CORDOBA

VISTO:

Que por la Resolución de este cuerpo Nº 661/12, se designa a Ing. Agr. Natalia GILESKY (D.N.I. 30.899.081) en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la Cátedra de Cultivos Industriales: v

CONSIDERANDO:

Que en dicha Resolución se cometiera un error involuntario en la consignación del Apellido de la Ing. GILESKY y en consecuencia corresponde salvar el mismo.

Por elfo:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar parcialmente la Resolución del Honorable Consejo Directivo Nº 661/12 en la cual se designa a Ing. Agr. Natalia GILESKY (D.N.I. 30.899.081) en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la Cátedra de Cultivos Industriales, en el Visto, en el Articulo 1º y en el Articulo 2º en las partes que dice: ... "Ing. Agr. Natalia GELESKY (D.N.I. 30.899.081)"... deberá decir, ..." Ing. Agr. Natalia GILESKY (D.N.I. 30.899.081)"... manteniéndose firmes las restantes partes de la mencionada.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y la las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO SECRETARIO GENERAL de Coordinación y Planeamiento Enceltad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION Nº: